CUENTA DE COBRO No. 02

GOBERNACIÓN DE CALDAS
NIT. 890801052-1

DEBE A:

DIANA MARCELA ARISTIZABAL OSORIO
C.C. 1.017.219.144 DE MEDELLIN- ANTIOQUIA

LA SUMA DE Dos Millones Novecientos Sesenta y Nueve Mil Pesos M/Cte. ($2.969.000);

POR CONCEPTO DE: *Prestar los servicios profesionales como Abogado para que realice los procesos de contratación y apoye la supervisión de los convenios en las etapas precontractual, contractual y/o poscontractual que adelanta la Secretaría de Integración y Desarrollo Social en el departamento de Caldas según necesidades del servicio.*

MÉTODO DE PAGO: *Abonar a la Cuenta de Ahorros No. 352997311 de banco AV VILLAS*

Se firma en la ciudad de Manizales, a los veintiocho (28) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintidós (2022).

Cordialmente,

DIANA MARCELA ARISTIZABAL OSORIO
C.C. 1.017.219.144 DE MEDELLIN